



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 ENE 2024	
Recibido.....	14:12.....Hs.
Exp. N°.....	52893.....C.D.

3  
E/R

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

La Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe declara su beneplácito por el acuerdo alcanzado para la relocalización del Espacio de Arte Arteón en un inmueble de la Universidad Nacional de Rosario. El Rector de la UNR, Franco Bartolacci, el Intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el Director General de la Sala Arteón, Néstor Zapata, firmarán un acuerdo y también participarán la Ministra de Cultura Susana Rueda y el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario, Federico Valentini.

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial



### FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En noviembre del año pasado manifestamos nuestra profunda preocupación ante el inminente cierre del espacio físico de la Sala Arteón de la ciudad de Rosario, emblemática sala de cine y teatro que siempre difundió nuestra cultura.

Fue de público conocimiento aquel hecho sobre los últimos meses de del año 2023, y a raíz de aquella situación, referentes de la cultura se movilizaron por la Sala Arteón, bajo la consigna " la Sala Arteón es de todos".

Fue una convocatoria abierta de mujeres y hombres de la cultura, de personalidades del cine, el teatro y el espectáculo en general, pero también de la sociedad en su conjunto.

Posteriormente propuso la creación de una comisión de Acción Conjunta, con los que quisieran integrarla, para la defensa de la sala. "Una comisión que elabore un documento público, que analice las posibilidades que se nos ofrecen, que sea el nexo con instituciones". Se abrió un intercambio de ideas donde se preguntó por lugares alternativos, se expusieron hasta posibles recursos legales para al menos dilatar los proyectos privados, y la posibilidad de llevar nuevamente a instancias legislativas la figura de Patrimonio Histórico y Cultural para el lugar.

Como es de público conocimiento, el pasado 31/12/2023 la sala Arteón finalizó su contrato de locación en el inmueble que ocupó desde el año 1968; por lo que -entendiendo que Arteón forma parte de la Historia, la Cultura y el Patrimonio de la ciudad y la región- la UNR, conjuntamente con la Asociación Civil Arteón, la Municipalidad de Rosario, y la provincia de

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>

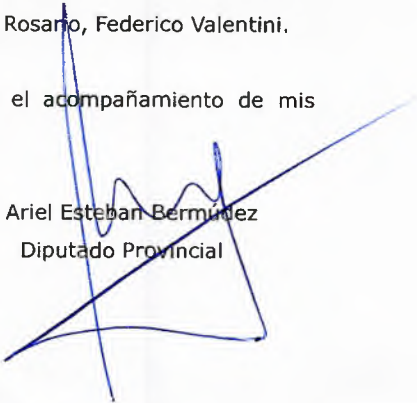


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, establecen un acuerdo que permite la relocalización y nueva puesta en funcionamiento de la Sala.

Es por ello, que vemos con beneplácito la relocalización del Espacio de Arte Arteón en un inmueble de la Universidad, y la firma de un acuerdo entre el Rector de la UNR, Franco Bartolacci, el Intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el Director General de la Sala Arteón, Néstor Zapata. Participarán del acuerdo la Ministra de Cultura de la Provincia de Santa Fe, Susana Rueda y el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario, Federico Valentini.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.



Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>